

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ABENDAÑO BRICEÑO CÍA. LTDA. CELEBRADA EL VEINTE Y CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Loja siendo las 09H:00 horas del día viernes veinte y cuatro de enero del dos mil catorce, previa convocatoria publicada en el diario La Hora, se reúnen en el local de la empresa, ubicado en la Av. Isidro Ayora Km. 2 Vía a la Costa, los siguientes socios de la Compañía "Abendaño Briceño Cía. Ltda."; a saber, la Cooperativa de Transportes Sur Oriente propietaria de ciento treinta y ocho mil ochenta y ocho participaciones, el Sr. Eduarte Rene Bermeo propietario de cuatro mil cuatrocientas doce participaciones y Abendaño Briceño Cía. Ltda. Propietaria de siete mil quinientas participaciones, con un capital suscrito de USD 150.000.

Preside la sesión el Sr. Segundo Aurelio Pullaguari Zaruma y actúa como Secretario de la Junta General Ordinaria de Socios el Sr. Eduarte Rene Bermeo.

Se deja constancia que el Secretario formuló la lista de asistentes pertinentes de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Encontrándose representado el quórum por la asistencia del cien por ciento del capital autorizado, suscrito y pagado, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios de Abendaño Briceño Cía. Ltda., y se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de los Administradores y Comisario.
2. Conocer y Analizar los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2013 y adoptar la Resolución correspondiente.
3. Resolver sobre la distribución de Utilidades.

4. Estudio y aprobación del Presupuesto Operacional y de Inversiones para el ejercicio económico del año 2014.
5. Nombramiento del Comisario (a).
6. Análisis y Aprobación para el cambio de Razón Social de Abendaño Briceño Cía. Ltda.

- Se lee la Convocatoria y se aprueba.
- Sobre el primer punto del orden del día se aprueba.
- Sobre el segundo punto del orden del día se aprueban los Balances.
- Sobre el tercer punto del orden del día se resuelve sobre el Destino de Utilidades:

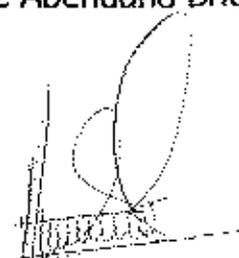
UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD	49.634.19
15% Participación a Trabajadores		7.445.13
22% Impuesto a la Renta		9.950.09
5% Reserva Legal		<u>1.611.95</u>
UTILIDAD A DISTRIBUIR A SOCIOS		30.627.02

a.- De los USD 30.627.02 de Utilidades a socios se distribuye de acuerdo al porcentaje de acciones que les corresponde, de la siguiente manera:

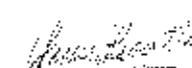
- USD 28.195,24 Cooperativa de Transportes Sur Oriente, valor que se abonara al préstamo que mantiene con la Empresa.
- USD 1.531,35 Abendaño Briceño Cía. Ltda., valor que se abonara al préstamo que mantiene con la Empresa.
- USD 900.43 Sr. Eduarte Rene Bermeo, valor que se cancelara en el mes de abril del 2014.
- Sobre el cuarto punto del Orden del día se aprueba el presupuesto de operaciones y de inversión para el 2014.

- Sobre el quinto punto del Orden del día queda elegida como comisaria la Ing. Sandra Lucia Ontaneda Cordero.
- Sobre el sexto punto del Orden del día se aprueba el cambio de razón Social, tomando en cuenta que primero se deben consultar a los organismos si existen o no problemas con los trámites.

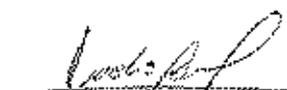
Siendo las 14h00 y no habiendo más puntos del orden del día que tratar el Sr. Segundo Aurelio Pullaguari Zaruma Presidente de Abendaño Briceño Cía. Ltda., da por terminada la reunión.



Sr. Eduarte Rene Bermeo
ABENDAÑO BRICEÑO CÍA. LTDA.
GERENTE-SOCIO



Sr. Luis Peralta Picoita
COOPERATIVA DE TRANSPORTES
SUR ORIENTE
GERENTE



Sr. Segundo Aurelio Pullaguari Z.
ABENDAÑO BRICEÑO CÍA. LTDA.
PRESIDENTE